

CONSTANCIA

El INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI), por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de **ENERO** del año dos mil veintitrés (2023), no se publicaron en **El Diario Oficial La Gaceta**; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI).

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha seis (06) de febrero del 2023.



KAREN LIZETH LAZO ROSALES
SECRETARIA GENERAL

